



EL ORIGEN DE LA EDUCACIÓN COLONIAL EN LA CIUDAD DE TUNJA

Fuente:

Fragmento de Teogonía de los dioses chibchas

<http://www.colarte.com/colarte/foto.asp?idfoto=293386>

EL ORIGEN DE LA EDUCACIÓN COLONIAL EN LA CIUDAD DE TUNJA

Flor Ángela Rivera Reyes¹

RESUMEN

La educación colonial desde comienzos de la segunda mitad del siglo XVI, y la primera mitad del siglo XVII, en el Nuevo Reino de Granada estuvo influenciada por la iglesia con la misión de dar a conocer el evangelio de Cristo, por medio de las doctrinas con un plan evangelizador, dirigida a borrar de la conciencia de los indígenas la religión ancestral, para reemplazarla por la religión cristiana, entonces surgió la enseñanza en las escuelas de primeras letras que se organizaron, con la ayuda de la iglesia, estableciéndose inicialmente la enseñanza del castellano, generando lentamente un centro de alta cultura en el Nuevo Reino de Granada, donde se concentró un gran número de colegios y universidades, con nuevos métodos racionalistas, experimentales influenciados por las ideas de la ilustración del siglo XVIII, que llevaron al cambio de una nueva mentalidad en el progreso de la educación actual.

Palabras Claves: Educación Colonial, iglesia, evangelización, enseñanza.

¹ *Nació en Tunja (Boyacá), realizó estudios superiores en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de Tunja, obteniendo el título de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Magíster en Historia, de la UPTC de Tunja. Ha participado en cursos, talleres, seminarios, congresos, diplomados y simposios en la ciudad de Tunja: Curso de Proficiencia en Lengua Inglesa con enfoque en comprensión de lectura; taller “Recuperación de la memoria histórica, en el 2002; Simposio Internacional Pensamiento Pedagógico Latinoamericano y Educación” en el 2002; IV Simposio de Historia Regional Homenaje a Pierre Villar, año 2003; Congreso Internacional “La Educación del Siglo XXI: “Balance y Prospectiva”, en el 2004; XIV Congreso Colombiano de Historia, en el 2008; Seminario Internacional “La Historia de América Latina Hoy” año 2011; Diplomado “Derecho Internacional Humanitario”, año 2011, UPTC.*

INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo describe aspectos relacionados con la importancia de la enseñanza en el Nuevo Reino de Granada, la influencia que ejerció la iglesia en todo lo relacionado a la educación, y los inicios de la formación académica en la ciudad de Tunja, con los primeros maestros y sus avances en los planes educativos, en la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. La educación colonial, tuvo como origen las primeras universidades influenciadas por el cambio cultural que se fue originando a lo largo de los siglos.

Con la llegada de los conquistadores al cercado de Hunza, surgieron grandes cambios sociales y culturales, la organización política del Nuevo Reino de Granada, como describió Fernando Díaz Díaz en su obra *Historia Documental*, argumento que estaba compuesto por diferentes organismos, con sede en la metrópoli, que fueron establecidos desde principios del siglo XVI, para dirigir y orientar el sistema colonial español, entre otros la casa de contratación, y el Real y Supremo Consejo de Indias.

La casa de contratación, creada en 1503, establecida en Sevilla, cumplió funciones de regulación y actividad económica, impulsando funciones científicas en conocimientos geográficos y náuticos en el nuevo territorio descubierto; Fernando Díaz así lo registró: “Habiendo los señores Reyes Católicos D. Fernando, y Doña Isabel, nuestros gloriosos progenitores, fundada la Casa de Contratación de las Indias en la ciudad de Sevilla, por establecer y perpetuar el comercio de estos con aquellos Reynos, de que han resultado muy buenos efectos”.

El Real y Supremo Consejo de Indias, creado en 1519, de total autonomía y autoridad en los negocios americanos, con labores importantes, tomaron poderío en el nuevo territorio; al respecto Díaz lo anuncio así: “las atribuciones del Real y Supremo Consejo de Indias: con

más poder y autoridad nos sirvan y ayuden á cumplir con la obligación que tenemos al bien de tan grandes reinos y señoríos. Es nuestra merced y voluntad, que el dicho Consejo tenga la jurisdicción suprema de todas nuestras Indias Occidentales”.

A medida que se fue explorando el nuevo territorio, fueron surgiendo grandes dificultades administrativas por la distancia que separaba las indias Occidentales de España; Díaz argumentó que surgieron multitud de funcionarios reales con diversos apelativos y con el fin de organizar la Real Hacienda; ésta tenía, atribuciones especiales para el cumplimiento de sus funciones, pronto entraron en disputa con los demás miembros de la burocracia oficial, en particular con los gobernantes, virreyes etc.

La audiencia de Santafé de Bogotá, creada mediante cédula real, se instaló en los primeros días del mes de abril de 1550, creada con el fin de conseguir una mejor administración en diversas ambiciones de los conquistadores.

Jaime Jaramillo Uribe, en el Manual de Historia de Colombia, resaltó que en el Nuevo Reino de Granada, para fines del siglo XVI, ya hay noticias de la existencia de un pequeño grupo de versificadores en Tunja que, a unos 30 años de fundada, es una ciudad próspera que se ha convertido en el primer centro cultural del reino y supera aun la tosca Santa Fe.

De la inicial administración en el Nuevo Reino de Granada, resultó una gran dificultad en la organización de la sociedad colonial, fue entonces la decisiva acción de la iglesia la que empezó, a involucrarse en todos los campos de la vida colonial, y se empezó un lento proceso del control de conciencias individuales, dirigidos a orientar la formación cultural y espiritual de la población indígena como la élite blanca.

LA INFLUENCIA DE LA IGLESIA Y LA EDUCACIÓN COLONIAL EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

La educación en la colonia, no se puede desligar de la acción de la iglesia Católica, pues el ambiente cultural surgió precisamente con el proceso de evangelización, es así, que la iglesia pasó a tener el dominio absoluto en el campo de la educación, fundando establecimientos educativos, y decidiendo acerca de los métodos de estudio.

De la necesidad de tener un colegio donde empezar con las labores académicas en el Nuevo Reino de Granada, el obispo de Santa Marta fray Martín de Calatayud le propuso al Rey fundar en cada ciudad un colegio para niños indígenas, Juan Friede muestra, un documento firmado en Cartagena, el 28 de enero de 1545, y así lo relata:

En 1545 el obispo de Santa Marta se dirige al Rey, para decirle que conviene hacer un “colegio o colegios donde estudien los niños de los indios [del Nuevo Reino] y allí industrialos en la doctrina cristiana y Fe católica”, para que ellos mismos conviertan a otros.²

En respuesta a la petición del obispo de Santa Marta, la Corona, hace un llamado a los provinciales del Nuevo Reino, para iniciar las actividades de enseñanza de las primeras letras e iniciar con las labores educativas, en el Nuevo reino de Granada, según Friede, el documento fue firmado el 7 de junio de 1550, y así se consigna:

se dirige a los provinciales de los franciscanos, de los dominicos, y de los agustinos del Nuevo Reino, y a su Real Audiencia, en 1550, para que los religiosos de esas órdenes procuren por todas las vías a ellos posibles de enseñar a los indios de esa tierra nuestra lengua castellana³.

2 Friede, Juan. Documentos inéditos para la Historia de Colombia. (Sevilla: Academia Colombiana de Historia, 1960), vol. VIII, pp. 27-33.

3 Friede, vol. X, p.p. 275-276.

De acuerdo a lo anterior, a finales del siglo XVI, la iglesia vio la necesidad de dar educación a los hijos de los primeros pobladores y a los hijos de la élite española, entonces se empezó a organizar una nueva vida académica, donde surgieron las primeras escuelas y colegios en el Nuevo Reino por orden de la Organización Eclesiástica, al respecto se señaló que:

En la ciudad de Santafé, a 16 de Mayo de 1576 años; los señores Presidente y Oidores de la Audiencia de S. M. dijeron: que cuanto por la conversión de los naturales, y para que mejor se plantee en ellos la ley evangélica, y para que aprendan las buenas costumbres y lean y escriban y vengan á la policía necesaria, se ha ordenado que en una casa que para este efecto se ha comprado, haya un colegio de niños de la doctrina, hijos de los naturales y sobrinos de los caciques y señores de la provincia de esta ciudad, y para ello es necesario un sacerdote.⁴

La sociedad española vio en la educación un instrumento para formar el pueblo americano a un sistema de ideas, creencias de la cultura occidental cristiana, proceso que llevó a fines del siglo XVI, y comienzos del siglo XVII, la necesidad de dar educación a los hijos de los primeros pobladores y al clero local, comenzándose a organizar la vida académica en el Nuevo Reino, con las primeras escuelas y colegios que estuvieron a cargo de los dominicos y jesuitas.

Una vez iniciada la carrera educativa en el Nuevo Reino, se pensó en los métodos apropiados para la formación espiritual, y la iglesia vio que el medio más eficaz era la cristianización de los indios, entonces desde el inicio fue importante “la fundación de colegios y escuelas donde los hijos de los caciques e indios principales recibieran una educación cristiana.”⁵

4 Groot, José Manuel. *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*. (Bogotá: Casa editorial de M. Rivas, 1889), p. 531.

5 Manuel Pacheco, Juan. *Historia Eclesiástica de Colombia*. (Bogotá: Lerner, 1971), p. 494.

En el Nuevo Reino de Granada, “desde la presidencia de Andrés Díaz Venero de Leyva (1564-1574) se conoce la existencia de escuelas de primeras letras las cuales fueron sostenidas por los religiosos, particulares y cabildos”⁶. Lo anterior en razón a un acuerdo de la Real audiencia, presidida por el doctor Andrés Venero de Leyva que determinaba en 1565 abrir una escuela en Santafé y Tunja dirigida a la enseñanza de la escritura y lectura para facilitar el aprendizaje de la doctrina cristiana, y así se confirma:

Para que en una escuela que los dichos señores han ordenado que haya en los monasterios del señor San Francisco y Santo Domingo de las dichas ciudades, sean enseñados a leer y escribir nuestra lengua española y se les predique la doctrina cristiana y deprendan otras costumbres y ejercicios virtuosos.⁷

Como consecuencia del contacto entre los indígenas y los conquistadores, se puede comprender la lucha de la iglesia por la dominación social, política, económica, y cultural en el Nuevo Reino de Granada, entonces la preocupación de la iglesia fue introducir la labor evangelizadora, buscando conformar un pueblo cristiano, con planes religiosos como la difusión de la moral cristiana, papel que desempeñaron los misioneros por medio de las doctrinas, utilizada como labor cultural para enseñar el catecismo, la lectura y la escritura del español, técnica que se generalizó para toda la población indígena en el Nuevo Territorio.

COMIENZOS DE LA EDUCACIÓN EN LA CIUDAD DE TUNJA Y PROYECCIÓN DE LAS PRIMERAS UNIVERSIDADES

La ciudad de Tunja, fundada el 6 de agosto de 1539, sirvió como soporte para la iglesia católica, período en

6 Ocampo López, Javier. *El Proceso de la Emancipación en Colombia*. (Bogotá: Editorial Planeta, 1939), p. 50.

7 Pacheco, Op. cit., p. 516.

que se inició un crecimiento poblacional, logrando un surgimiento económico significativo, que exigía control de las instituciones políticas y sociales por parte de las encomiendas, la Mita y el Resguardo.

La encomienda se estableció en el siglo XVI, como institución encargada de la formación educativa y en el cuidado de la familia, se considera que la encomienda fue la encargada de los primeros procesos de formación, Luis Antonio Casallas Bohórquez, al respecto afirmó lo siguiente:

La encomienda fue la principal institución colonial que gobernaba las relaciones de la población indígena con los colonizadores, tuvo un objetivo claro, someter una agrupación de indios a la vigilancia de un colonizador, a quien se hacía cargo de velar por el bienestar, conversión y adelanto de sus encomendados y proporcionar a este encomendero la mano de obra de sus indios, la cual era indispensable para el desarrollo económico de la colonia.⁸

El encomendero, debía proteger, defender, evangelizar a los naturales, y estos a cambio de recibir la formación espiritual, debían trabajar a su servicio, el siguiente documento de Díaz expresa su función:

Se manda que cada encomendero que ansí traxere alquilados los tales indios de su voluntad y por la dicha orden tenga doctrina ordinario en ellos y cada un día... se les enseñe la doctrina cristiana.⁹

Inicialmente la educación colonial en Tunja, se centró en controlar la congregación de los pueblos para enseñarles la fe cristiana y las buenas costumbres, posteriormente se vio la necesidad de iniciar un colegio para los hijos de las huestes, y naturales.

8 Casallas Bohórquez, Luis Antonio. *La Evolución Educativa en Colombia* (Bogotá: publ. Cultural Colombiana, 1956), p. 44.

9 Díaz Díaz, Fernando. *Historia Documental*, p. 291.

Juan Manuel Pacheco, describió que uno de los medios más eficaces para la cristianización fue la fundación de colegios y escuelas donde los hijos de los caciques e indios principales recibieron una educación cristiana, por lo tanto el Arzobispo Zapata ordenó que se educaran niños, para que aprendieran a leer a escribir y a tener buenas costumbres para un vida ejemplar, y así se expresa:

El arzobispo Zapata de Cárdenas ordenaba en su catecismo¹⁰ promulgado en 1576, que en cada pueblo el doctrinero estableciera una especie de internado para educar a una veintena de niños, hijos de caciques e indios principales. Se les debía enseñar a leer y a escribir, y otras santas y loables costumbres políticas y cristianas, de manera que sirvieran como ejemplares de la policía¹¹ y cristiandad que se pretende en los demás¹².

El proceso educativo en la ciudad de Tunja, comenzó cuando el cabildo vio la conveniencia de un colegio para mestizos, documento del Archivo Regional de Boyacá, lo

10 La parte principal del Catecismo comprende 68 capítulos; los primeros están consagrados al progreso humano de los indígenas: mejoramiento de sus pueblos, casas, y trajes, defensa contra los agravios que se les irrogaban, cuidados de los enfermos y ancianos, educación de los niños, lucha contra la embriaguez y la idolatría, especialmente contra los sacrificios de sangre humana. Da enseguida normas sobre la construcción de los templos y organización de las doctrinas, e inserta un breve catecismo. Los últimos capítulos los dedica a la administración de los sacramentos. Termina esta parte con las fórmulas litúrgicas para la administración del bautismo.

11 Para conseguir la cristianización de los indios era necesario que éstos quisieran escuchar al misionero: de ahí la captación de la benevolencia. Era imprescindible también que se sintieran atraídos hacia la nueva religión que se les predicaba: de ahí los esfuerzos realizados en este sentido. Pero con todo esto aun el indio no estaba suficientemente preparado para ser un cristiano integral. La nueva religión que iban a abrazar exigía en los nativos, según el concepto de los misioneros, una nota de la que en general se encontraban privados, les faltaba lo que en el lenguaje de la época se designaba con el nombre de policía, y que hoy denominaríamos modelación humana del indio. En Pedro Borges. Métodos Misionales en la Cristianización de América siglo XVI. Departamento de Misionología Española (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1958), 203.

12 Pacheco. Op. cit., p. 494.

cita así: “En 1555 llega al cabildo de Tunja una Cédula Real en el que se ordena que si conviene se haga un colegio para mestizos.”¹³

Los planes de estudio, fueron diseñados para enseñar el idioma del español y la lectura, ya que: “la política del Rey estaba dirigida... hacia la enseñanza de la lengua castellana a los indios”.¹⁴

La instrucción de los maestros que iniciaban el proceso de formación, tenía dos fines principales, primero la evangelización de los aborígenes, y segundo la educación popular indígena, entonces los primeros maestros vieron la necesidad de enseñar la lengua española a los naturales, para orientar más fácilmente la formación espiritual, y la sumisión física.

Los primeros maestros, en la ciudad de Tunja, se encargaron de enseñar a leer, escribir el español, algunos principios de matemáticas como la suma, resta y aritmética, y la principal finalidad, adoctrinar en la fe cristiana. Sin embargo a través del tiempo fueron llegando nuevas ideas encaminadas al progreso de la educación, hasta llegar al siglo de la ilustración, movimiento cultural e intelectual que pretendió dominar la razón, influyendo en los distintos aspectos de la vida social, generando un colectivo cambio de mentalidad.

El primer maestro en la ciudad de Tunja en 1543, se registró como el educador de jóvenes, ya que contó con una casa poblada, lo que se deduce que tuvo alumnos a cargo para su formación, fue Don Diego de Águila, y en documento del Archivo Regional aparece así:

El primer “maestro de enseñar mosos” de que se tenga noticia en Tunja fue Diego de Águila, quien en diciembre de 1543 aparece en los documentos como

13 Archivo Regional de Boyacá (ARB), Archivo Histórico, 4, 108 r, 1555.

14 Porras Collantes, Ernesto. *Corónica Colonial de Tunja y su Provincia*. (Tunja: Academia Boyacense de Historia, 2006), p. 204.

“Aguilar Maestre” ... en esta ocasión dice que hace mucho tiempo que ha tenido en Tunja casa poblada... es de esperarse que... tenga... alumnos.¹⁵

Existieron maestros que ayudaron también a la formación de una política de buenas relaciones con los indígenas en la ciudad y se encontró a Don Juan de Avendaño, en carta dirigida al Rey, después de regresar en 1573 de España, afirmó tener buenos estudios para desempeñar buen cargo, Friede muestra un documento de 1575, donde el maestro Avendaño así lo refirió: “soy nacido en este reino aunque criado en la Nueva España en estudios y buenos ejercicios”¹⁶.

Dos Maestros se ofrecen a las labores de la formación de los niños, y se encontró que “hacia mediados de 1590 el maestro Bernardino Díaz...pone escuela de “enseñar los niños a leher y escribir e la dotrina Xristiana”, en su casa, labor en la que parece lo acompañó Martín Díaz, en 1591.”¹⁷ Teniendo como Plan de estudios el siguiente:

Se compromete el maestro Bernardino a enseñar a leer “y a escrevir” y contar lo que el niño pudiere deprender”. Lleva cuenta muy detallada de su escuela, particularmente de los pagos de las fechas de entrada y fechas de pago que deben hacer los “padres y deudos” de los niños, anotados de los uno y otros.” ...que lea en cualquier proceso como sea letra legible con buen ayre y lea sueltamente en cualquier libro de Romanze y escriba letra bastarda y redondilla buena qualquiera que lo entienda diga que es letra suficiente y bastante y cuente las reglas siguientes sumar y restar y multiplicar medio partir y partir por entero Regla de Tres.¹⁸

15 (ARB), Cabildo, 1 [dentro, llamado 2], 53r - 57r, 1547.

16 Friede, tomo VI, p. 283.

17 (ARB), Cabildo, 8, 28 de Junio de 1591, 106v-108v, 1586-1592.

18 (ARB), Ar His, 26, 255r. 1596.

También se consta que el maestro, escribía con pluma y pajiza y que además de la cartilla que enseña, y para su consulta, tiene los siguientes libros: Uno de doctrina cristiana y el otro institucional de indulgencias de la santísima trinidad y otro que trata de aritmética. Don Andrés Patiño y Don Antón Navarro, maestro de danzas, primeras letras y cortesanía¹⁹. En 1608, se cuenta con un maestro de artes y retórica, es el nieto de Juan de Castellanos²⁰, Don Gabriel de Ribera Castellanos.

Entonces en Tunja se vio el progreso y optimismo en materia de educación, tanto que el capitán Juan Pérez de Salazar, se dirigió a España para solicitar lo siguiente:

...sea su Magestad servido hazer md. A esta ciudad de asentar y fundar en ella por ser de mas mantenimientos que otras del rreyno es a propósito para universidad y estudio donde los hijos patrimoniales della desendientes de descubridores y otros de otras partes sean enseñados en la primera ciencia de gramatica y en las demás o a lo menos en la que su magd. Sea servido para que la dicha universidad salgan de sus personas para su rreal servicio y para el ministerio eclesiastico que será una de las obras que su magd... se servirá hacer caxa...quien comience a enseñar lo referido...²¹

Mientras el Rey da respuesta a lo solicitado de fundar una universidad para la ciudad de Tunja, los jesuitas ya habían establecido estudio en la capital, entonces, Santafé se adelanta a Tunja, en materia de instituciones educativas, en 1582, fray Luis Zapata de Cárdenas da cuenta al Rey de la fundación de su Colegio de San Luis, en este colegio se enseñó lengua latina y lengua chibcha y posteriormente, el Arzobispo señor Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de Santafé, que había llegado

19 (ARB), ArHis, 21, 1590 -1591.

20 Collantes, Op. cit., p. 203.

21 (ARB), Cabildo, 10, 3 de abril de 1598. 53v 54r, 1597-1602.

a la capital de su diócesis en marzo de 1599, escribía en mayo del mismo año a la corte pidiendo la fundación en el Nuevo Reino de varias casas de jesuitas, quienes a su tiempo “tomarían a su cargo leer cátedras de teología, artes y gramática, y se podía erigir universidad que es muy necesaria en esta tierra”²².

Posteriormente, el Rey ordenó al arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero su reapertura, institución que fue puesta bajo la dirección de los jesuitas con el nombre de colegio Seminario de San Bartolomé²³ considerado como el más antiguo de Colombia.

Como consecuencia de lo anterior, la alta cultura, en el nuevo Reino de Granada se concentró alrededor de las primeras universidades, “los jesuitas fundaron en 1622 la universidad javeriana y, posteriormente, los dominicos fundaron la universidad tomística. En ellas se enseñaron las humanidades, derecho, teología artes. En 1563 el arzobispo Fray Cristóbal de Torres fundó el Colegio de Nuestra Señora del Rosario”²⁴.

Entonces la formación educativa en la ciudad de Tunja, en la Segunda mitad del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, estuvo dirigida a la enseñanza de la educación eclesiástica, específicamente los maestros se preocuparon por educar a los niños en rudimentos de la fe cristiana por medio de la lectura y escritura del castellano.

Los movimientos intelectuales de la ilustración y del renacimiento que surgieron en Europa durante el siglo XVIII, fueron modelando conciencias, que llevaron a cambios profundos en el concepto de libertad, igualdad y justicia en el Nuevo territorio, ideas que influyeron

22 Pacheco, Op. cit., p. 516.

23 Restrepo, Juan Pablo. La Iglesia y el Estado en Colombia. (Londres: publicado por Emiliano Isaza, 1885), p.116.

24 Ocampo López, Javier. Evolución histórica. 1 (Bogotá: Instituto Universitario Juan de Castellanos, 1995), p. 11.

y que llevaron a un cambio de mentalidad en el plano educativo.

Consecuencia de las ideas de la Ilustración, trajo al Nuevo territorio, un nuevo pensamiento, que impulsó el gran interés por el fomento de la educación formal para las mayorías, una educación universal, libre y obligatoria con la ayuda del Estado, entonces se introdujeron las ciencias aplicadas y experimentales, considerando la educación como una función del Estado, impulsando la libre investigación para llegar a nuevos descubrimientos, que acercaba cada vez más a la meta anhelada de la modernidad.

CONCLUSIÓN

Se concluye que en materia educativa en el Nuevo Reino de Granada, el origen de la educación colonial en la ciudad de Tunja, inició con las primeras escuelas dirigidas por la iglesia, por orden de la Corona española, y el Real Consejo de Indias, dirigidas inicialmente a enseñar la lengua castellana y la religión cristiana, proceso que se maneja con ayuda de las doctrinas, y a cargo de los encomenderos, posteriormente fueron surgiendo maestros que ofrecieron un método de estudio dirigido a la enseñanza, con características abiertas para ofrecer gramática, matemáticas, moral civil y religiosa, que a lo largo del siglo XVII y XVIII, fueron tomando ideas del proceso de la ilustración traído de Europa. Entonces finalmente la educación fue pasando a un nivel superior, y se fue desligando de los principios religiosos, para ahondar en las ciencias aplicadas y experimentales en todo el territorio americano.

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Regional de Boyacá (ARB), Ar His, 4, 108 r, 1555.
- Archivo Regional de Boyacá (ARB), C, 1 [dentro, llamado 2], 53r – 57r), 1547.
- Archivo Regional de Boyacá (ARB), C, 8, 28 de Junio de 1591, 106v-108v, 1586-1592.
- Archivo Regional de Boyacá (ARB), Ar His, 26, 255r, 1596.
- Archivo Regional de Boyacá (ARB), Ar His, 21, 1590 -1591.
- Archivo Regional de Boyacá (ARB), C, 10, 3 de abril de 1598. 53v 54r, 1597-1602.

BIBLIOGRAFÍA

- CASALLAS BOHÓRQUEZ, Luis. La Evolución Educativa en Colombia. Bogotá: Publicación Cultural colombiana, 1956.
- DÍAZ DÍAZ, Fernando. Historia Documental de Colombia. Tunja: Ediciones la Rana y el Águila, 1974.
- FRIEDE, Juan. Documentos inéditos para la Historia de Colombia, coleccionados en el Archivo General de Indias de Sevilla: Academia Colombiana de Historia, 1960.
- GROOT, José María. Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada. Bogotá: Casa editorial de M. Rivas, 1889.
- HERNÁNDEZ, Guillermo de Alba. Documentos para la Historia de la Educación en Colombia. Bogotá: Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, 1969.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier. Evolución Histórica de Colombia. Bogotá: Instituto Universitario Juan de Castellanos, 1995.
- . El Proceso de la Emancipación en Colombia. Bogotá: Editorial Planeta, 1999.
- PACHECO, Juan Manuel. Historia Eclesiástica de Colombia.

Bogotá: Lerner, 1971.

PORRAS COLLANTES, Ernesto. *Corónica Colonial de Tunja y su Provincia*. Tunja: Búhos Editores, 2006.

RESTREPO, Juan Pablo. *La Iglesia y el Estado en Colombia*. Londres: publicado por Emiliano Izaza, 1885.

URIBE JARAMILLO, Jaime. *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Colcultura, 1978/79.

